

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO OCHENTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a nueve días del mes de junio de 2021, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento ochenta siendo las nueve horas con dieciocho minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ
SR. YEANS ROCO ROJAS

TEMAS A TRATAR:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 DE EDUCACION**
- **ASIGNACION DEPTO. SALUD**
- **PROPUESTA DE BASES DE CONCURSO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE CESFAM**
- **INFORME COVID-19**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La propuesta de modificación presupuestaria N° 14 es presentada por el Jefe de Presupuesto Don Ariel Rojas Núñez.

Se aprueba por los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y sin la presencia del Sr. Pablo Amaro Valenzuela.

Desarrollo de la Correspondencia:

Se revisa Memo N° 205 del DAEM: Aprobación de anticipo de subvención ante el Ministerio de Educación por un monto de \$ 85.510.147.- para proceder al retiro voluntario de 6 docentes de la comuna que son:

- Gilberto Eugenio Castro Cerpa
- Teresa Carmen Castro Díaz
- Jorque Enrique Cornejo Castro
- Exequiel Enrique Lara Ramos
- Oscar Daniel Reyes Muñoz
- Sonia Angélica Rojas Loyola

Se autoriza en forma unánime.

ASIGNACIONES DE SALUD

Se aprueba en forma unánime por los 6 Concejales las asignaciones de salud presentadas por el Administrador Municipal Don Rodrigo Olivares Larraín, acompañado por el Director Comunal de Salud Doctor Carlos Villegas y el Asesor Jurídico de Salud Don Juan Pablo Rojas Díaz y el Jefe de Finanzas Don Luis Parada Valenzuela, a los siguientes cargos:

- 1.- Personal de apoyo coordinación y asistencia administrativa.
- 2.- Encargados de unidades administrativas
- 3.- Jefaturas entidad administradora
- 4.- Personal residente en establecimientos de salud en lugares extremos.
- 5.- Director Comunal.
- 6.- Subdirector (a) Administración
- 7.- Subdirector (a) rural
- 8.- Subdirector (a) Gestión Clínica
- 9.- Médico Jefe SAR
- 10.- Coordinadores de sector CESFAM: verde, azul, rojo y amarillo.
Coordinadores de sector rural: oriente, norte y sur.
Coordinadores CECOSF: San Máximo, Chile Nuevo y Aurora
Coordinador Módulo Dental
Enfermero/a coordinador SAR
- 11.- Conductores de ambulancia SAR
Paramédicos SAR
- 12.- TENS, residentes de postas
- 13.- TENS de apoyo
- 14.- Matrón especialista en ecografías obstétricas
- 15.- Jefe Gestión Financiera
- 16.- Contador de Salud
- 17.- Encargado de Remuneraciones
- 18.- Encargada Gestión de la calidad
- 19.- Encargado de Emergencia y desastres
- 20.- Jefe SOME
- 21.- Encargado de convenios

Propuesta de bases de concurso para el cargo de director de CESFAM presentado por el Administrador Don Rodrigo Olivares.

Se deja pendiente el pronunciamiento para una próxima sesión respecto de las bases.

CORRESPONDENCIA

- 1.- Memo N° 31 de Juez (S) Juzgado de Policía Local San Clemente: por medio del cual informa respecto de 8 casos de denuncias de la unidad de fiscalización respecto a terrenos tomados en población San Máximo.
- 2.- Memo N° 218 de Depto. Social informa de la entrega de canastas de alimentos.

3.- Memo del departamento de obras por medio del cual informa nómina de permisos otorgados en mayo de 2021.

4.- Del DAEM se analizara.

5.- Memo N° 231 de Fiscalización, por medio del cual remite informe sobre denuncia de la Sra. Lucía Osses Salas.

6.-Memo N° 161 de Control Interno, que da cumplimiento a instructivo N° 84 de fecha 27/05/21.

7.- Memo de Asesor Jurídico, a través del cual informa sobre la decisión de los Concejales de retrotraer acuerdo adoptado en sesión anterior del proyecto "Mantención planta de tratamiento de aguas servidas Aurora – Flor del Llano, comuna de San Clemente"

8.- Memo N° 406 SECPLAC emite informe sobre mantención planta de tratamiento Aurora – Flor del Llano.

La Asesora Jurídico Srta. Susana Zamorano, menciona que el acuerdo de adjudicación de la licitación de "Mantención planta de tratamiento Aurora – Flor del Llano" se otorgó y sufrió efectos adjudicando en el portal de Chile Compras y no puede retrotraerse una decisión que surte efectos, independiente que el contratista que reclama pueda realizar y presentar antecedentes en la Contraloría o reclamar al Tribunal de Compras Públicas.

COVID-19

Presentado por el enfermero Don Miguel Labra.

- Búsqueda activa.

En cuanto a las hospitalizaciones a nivel nacional se tuvo un leve descenso, pero ahora existe un alza a nivel nacional.

Casos activos en el día de ayer 112, los números no acompañan y podemos pasar a fase 1.

Estamos teniendo sobre 30 casos diarios la mayoría en el sector rural en forma dispersa.

Campaña de vacunación

Se considera para esta semana a los rezagados y población de 23 años hacia arriba.

Porcentaje de vacunados a nivel nacional:

Con respecto a la influenza 61.28%

Y a nivel comuna 84%

En elecciones se va a habilitar el Colegio Pablo Neruda para vacunar.

VARIOS



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Exponen los Concejales Sr. Pablo Amaro, Sr. Oscar Gálvez, Sr. Juan Carlos Franz, Sr. Pablo Hernández.

Se aprueba en forma unánime las actas N° 177 y N° 178.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos, se levanta la sesión.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL